



# TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Especificaciones Técnicas

**PROCESO COMPRA MENOR**  
**Adquisición de Electrodomésticos**  
**TSS-DAF-CM-2020-0008**  
**PUBLICADO 25 FEBRERO 2020**

Item	Descripción	Cantidad
1	Refrigerador	1
2	Microondas	1
3	Washing Machine	1



## INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2020-0008**, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Adquisición de Electrodomésticos**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en LA Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

## OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de Electrodomésticos para uso de la TSS.

## RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y en **sobre cerrado** en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m.

La fecha límite para presentar propuestas es **el 28 de febrero 2020 a las 03:00 p.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

Cantidad	Descripción y requisitos mínimos	Requisitos mínimos
2	Microondas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inverter</li><li>• Fabricación americana o japonesa.</li><li>• Un año de garantía mínima (Indicar qué incluye esta garantía)</li><li>• Fotos del artículo cotizado</li></ul>
4	Cafetera eléctrica de 24 tazas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acero inoxidable</li><li>• Fabricación americana o japonesa.</li><li>• Para 24 tazas o más</li><li>• Seis meses de garantía (Indicar qué incluye esta garantía)</li><li>• Fotos del artículo cotizado</li></ul>
1	Nevera	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acero inoxidable</li><li>• 12 pies cúbicos</li><li>• Inverter</li><li>• Fabricación coreana o japonesa.</li><li>• Un año de garantía mínima (Indicar qué incluye esta garantía)</li><li>• Un año de garantía mínima.</li><li>• Fotos del artículo cotizado</li></ul>

## DOCUMENTOS A PRESENTAR

- La cotización en formato de la empresa con la descripción, marca y modelo de los artículos ofertados, los datos generales de la misma incluyendo nombre, dirección, logo, correo electrónico y teléfono del representante de esta, firma y sello. **No subsanable.**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Subsanable.**
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal [tss.gob.do](http://tss.gob.do) sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. **Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsanable.**
- Fotos de los artículos cotizados. **Subsanable.**

## CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION

- ❖ Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad **cumple/no cumple**.
- ❖ La evaluación de la oferta económica y adjudicación se hará por ítems únicamente a aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos y de documentación solicitados para cada ítem.

## TERMINOS Y CONDICIONES

- ❖ Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- ❖ **El proveedor adjudicatario deberá tener disponible el artículo cotizado para entrega inmediata una vez recibida la orden.**

## ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsana**bles.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- No estar al día en sus Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social en la fecha límite de subsanación.
- No estar inscrito en el Registro de Beneficiarios en la fecha límite de subsanación.

**Nota:** Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

## CONDICIONES DE PAGO

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos los bienes y servicios solicitados, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los veinticinco (25) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	25 de febrero 2020
Plazo para consultas	26 de febrero 2020 hasta las 03:00 pm
Plazo para respuesta <b>se hará por correo electrónico</b>	28 de febrero 2020 hasta las 10:00 am
Recepción propuestas técnicas y económicas	28 de febrero 2020 hasta las <b>03:00 pm</b>
Plazo enmendar errores y subsanaciones	02 de marzo 2020
Adjudicación estimada	27 de marzo 2020

## CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:

Isaira Soto, Departamento de Compras y Contrataciones

Correo electrónico: [cotizaciones@mail.tss2.gov.do](mailto:cotizaciones@mail.tss2.gov.do) / [isaira\\_soto@mail.tss2.gov.do](mailto:isaira_soto@mail.tss2.gov.do)

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
OFERTA ECONÓMICA

25 de febrero de 2020

No. EXPEDIENTE

TSS-DAF-CM-2020-0008

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Propina legal	ITBIS	Precio Unitario Final	Subtotal (Precio unitario final por cantidad)
1	Microondas	Unidad	2.00					
2	Cafetera eléctrica	Unidad	4.00					
3	Nevera	Unidad	1.00					
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA:</b> .....								<b>RD\$</b>
Valor total de la oferta en letras: .....								

..... nombre y apellido..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma ...../...../..... fecha

